

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR, UPS Y PLANCHAS INDUSTRIALES DEL TALLER DE CONFECCIÓN PROGRAMA DE AUTOABASTECIMIENTO BLOQUE IV, TALLER DE CONFECCIÓN Y TALLER DE CALZADO Y MARROQUINERÍA DEL BLOQUE VII DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉÑA – INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL, PABELLÓN DE JUSTICIA Y PAZ - COIBA.

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	2
2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO.....	2
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.....	6
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	6
6. EXPERIENCIA	10
7. ESTUDIO DE MERCADO	11
9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	19
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	20
11. FORMA DE PAGO.....	20
12. DOMICILIO CONTRACTUAL.....	21
13. LUGAR DE EJECUCIÓN.....	21
14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR.....	21
15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA.....	22
16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO	23
17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.....	23
18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	24
19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	24
20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.....	24
21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	25
22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.....	25

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, con posición de catálogo de gasto **CAJAS ESPECIALES FONDO DE MAQUINARIA para la adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación** se procede a realizar los siguientes estudios previos para **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR, UPS Y PLANCHAS INDUSTRIALES DEL TALLER DE CONFECCIÓN PROGRAMA DE AUTOABASTECIMIENTO BLOQUE IV, TALLER DE CONFECCIÓN Y TALLER DE CALZADO Y MARROQUINERÍA DEL BLOQUE VII DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉÑA – INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL, PABELLÓN DE JUSTICIA Y PAZ - COIBA.**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC – establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa, creado por el decreto Extraordinario 2160 de 1992, adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, cumple funciones relacionadas con la ejecución de las penas privativas de la libertad y de la detención precautelaria, el tratamiento penitenciario, la dirección y coordinación de la vigilancia, seguridad y control.

La ley 65 de 1993 Es el Código que regula el cumplimiento de las medidas de aseguramiento, la ejecución de las penas privativas de la libertad personal y de las medidas de seguridad.

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad de contratación la cual ordena realizar la publicación de estudios previos, invitaciones y todo aquel documento que conlleva a la adquisición de bienes o servicios necesarios para el funcionamiento del Complejo, y teniendo en cuenta que el Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué, desarrolla el programa de autoabastecimiento en Bloque IV Reclusión de Mujeres para la producción de uniformes para la Población Privada de la Libertad del país, y se hace necesario realizar mantenimiento al compresor, UPS, y Planchas Industriales para su normal funcionamiento, además el mantenimiento de las máquinas de Calzado y Marroquinería de Bloque VII, y las guadañas para el área de recuperador ambiental.

Que a la fecha existen recursos disponibles para **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR, UPS Y PLANCHAS INDUSTRIALES DEL TALLER DE CONFECCIÓN PROGRAMA DE AUTOABASTECIMIENTO BLOQUE IV, TALLER DE CONFECCIÓN Y TALLER DE CALZADO Y MARROQUINERÍA DEL BLOQUE VII DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉÑA – INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL, PABELLÓN DE JUSTICIA Y PAZ - COIBA.** Según Resolución N° 003241 del 12/08/2019 por el USO PRESUPUESTAL A-02-02-02-008 CAJAS ESPECIALES FONDO DE MAQUINARIA para la adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación, por el valor de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 11.345.000)**, Que permite realizar el proceso contractual y apoyar la necesidad de mantenimiento de dichas maquinas del taller de auto abastecimiento, taller de calzado, marroquinería y guadañas del COIBA.

Las necesidades presentadas en el COPED se encuentran establecidas en el plan anual de adquisiciones el cual es publicado en el SECOP II:

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR, UPS Y PLANCHAS INDUSTRIALES DEL TALLER DE CONFECCIÓN PROGRAMA DE AUTOABASTECIMIENTO BLOQUE IV, TALLER DE CONFECCIÓN Y TALLER DE CALZADO Y MARROQUINERÍA DEL BLOQUE VII DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉÑA – INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL, PABELLÓN DE JUSTICIA Y PAZ - COIBA.

2.2 ALCANCE DEL OBJETO:

Las condiciones exigidas para la siguiente invitación son las siguientes:

Lote 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE 1 COMPRESOR - 1 UPS - Y 4 PLANCHAS INDUSTRIALES PARA TALLER DE CONFECCIÓN BLOQUE 4 AUTOABASTECIMIENTO

No.	PRODUCTO	PRESENTACION POR UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROMEDIO DE COMPRA EN UNIDADES
1	Mantenimiento correctivo compresor universal referencia 3085 rectificadora de bloque anillado y empaquetadura calibración de as válvulas cambio de rodamientos del cigüeñal colocar filtros nuevos y cambio de aceite en el cabezote, mantenimiento del motor 5 trifásico de 5 caballos con cambio de rodamientos y revisión del guarda motor térmico revisión y calibración de 18 a 24 amperios purga de tanque con cambio de llaves de salida y acoples rápidos.	UNIDAD	1
2	Mantenimiento preventivo y correctivo de planta auxiliar UPC ubicada en el taller de confección de la reclusión de mujeres revisión y limpieza del regulador de voltaje y cambio de partes básicas para prevención. Hacer prueba de continuidad descargar la energía residual.	UNIDAD	1
3	Mantenimiento preventivo y correctivo de las planchas industriales a vapor destinadas al programa de autoabastecimiento ubicadas en el taller de confección de la reclusión de mujeres.	UNIDAD	1

Lote 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS DE LAS MAQUINAS DE CONFECCION PARA EL TALLER DE CONFECCIONES DEL BLOQUE 7

No.	PRODUCTO	PRESENTACION POR UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROMEDIO DE COMPRA EN UNIDADES
1	Máquina presilladora marca BROTHER revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carreteles, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	UNIDAD	1
2	Máquina ojaladora marca BROTHER revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carreteles, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	UNIDAD	1
3	Máquina Botonadora marca BROTHER revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y	UNIDAD	1

	externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carreteles, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento		
4	Máquina empretinadora marca METRO revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carreteles, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	UNIDAD	1
5	Máquina plana electrónica marca BROTHER revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carreteles, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	UNIDAD	15
6	Máquina Fileteadora marca PEGASUS revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carreteles, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	UNIDAD	3
7	Máquina cerradora marca BROTHER revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carreteles, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	UNIDAD	1
8	Máquina cortadora vertical 8" marca JONTEX revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carreteles, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	UNIDAD	1

Lote 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO RESPUESTOS DE LAS MAQUINAS DE CALZADO Y MARROQUINERÍA BLOQUE 7

No.	PRODUCTO	PRESENTACION POR UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROMEDIO DE COMPRA EN UNIDADES
1	Máquina plana triple transporte marca COSER revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carreteles, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	UNIDAD	4
2	Máquina de poste marca PFAFF revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo	UNIDAD	4

	(cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carreteles, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento		
3	Maquina plana triple transporte marca PFAFF revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carreteles, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	UNIDAD	2
4	Maquina plana triple transporte dos agujas marca PFAFF revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carreteles, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	UNIDAD	2
5	Maquina plana triple transporte dos agujas marca CONSER revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carreteles, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	UNIDAD	1
6	Maquina desbastadora marca MILENIO revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carreteles, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	UNIDAD	1
7	Máquina de poste una aguja marca KINGTER revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carreteles, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	UNIDAD	1

NOTA 1: El presente proceso podrá ser adicionado hasta el 50%, con el fin de atender las necesidades de mantenimiento de los diferentes talleres de ebanistería y calzado y marroquinería con el fin de ejecutar al 100% el valor asignado para dicha labor.

NOTA 2: Antes de presentar la oferta se debe **REALIZAR VISITA de carácter obligatoria en la fecha establecida en el cronograma del proceso contractual**, a las instalaciones del complejo, talleres de confección Bloque IV Lote 1, Taller de Calzado y Marroquinería Bloque VII y Guadañas Bloque VI, con el fin de verificar físicamente el estado de las máquinas y la necesidad del establecimiento. Si no realiza la visita se rechazará la evaluación técnica del proponente y será causal de no Habilitación para continuar en el proceso de selección.

El oferente deberá garantizar con el producto que ofrece los siguientes aspectos:

- a) Que los productos ofertados se encuentren en excelentes condiciones de Calidad

- b) Que se compromete a cambiar los elementos y/o materiales que resulten en mal estado en un tiempo no mayor de 24 horas después de verificado el estado de los mismos.
- c) Atender las directrices del supervisor del contrato para la ejecución del mismo.
- d) Adoptar las medidas de prevención y control para cumplir con el objeto de la presente invitación.
- e) Reportar de manera inmediata cualquier anomalía presentada.
- f) Al momento de la entrega de la factura de cada pedido, la empresa deberá hacer entrega de los parafiscales del respectivo mes o del mes inmediatamente anterior si no se han realizado el pago respectivo
- g) La puntualidad en la entrega del producto y/o servicio de acuerdo al horario establecido por el supervisor del contrato, el cual es: entre las 8:00am y 11:00am y 01:30pm a 4:00.
- h) Presentar un **cronograma con tiempos y actividades** al supervisor del contrato de acuerdo al tiempo establecido para el mismo.
- i) Entregar una **hoja de vida por cada máquina y/o equipo**, con su respectiva fecha, registro fotográfico, procedimiento realizado, repuestos cambiados y su descripción técnica.
- j) Durante la ejecución del contrato, brindar el apoyo técnico necesario para el ajuste y/o calibración de las máquinas que presenten algún problema de funcionamiento o daño de algún repuesto por garantía, con el propósito de no retrasar la producción.
- k) Realizar una capacitación en el manejo de cada máquina, garantizando el adecuado manejo por parte de la PPL
- l) Garantía de cuatro meses después de finalizado el presente contrato, realizando dos visitas por semana para el ajuste y/o calibración de las máquinas y/o cuando sea necesario debido a una urgencia, con disponibilidad a presentarse al día hábil siguiente para solucionar el problema, con el propósito de no retrasar la producción, por el no funcionamiento de alguna de las máquinas.

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

- a) Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas- UNSPSC

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, **PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR, UPS Y PLANCHAS INDUSTRIALES DEL TALLER DE CONFECCIÓN PROGRAMA DE AUTOABASTECIMIENTO BLOQUE IV, TALLER DE CONFECCIÓN Y TALLER DE CALZADO Y MARROQUINERÍA DEL BLOQUE VII DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉÑA – INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL, PABELLÓN DE JUSTICIA Y PAZ - COIBA.**

Esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
Servicios	F	73 Servicios de Producción	7315 Servicios de apoyo a la	731521 Servicios de mantenimiento y	73152102

		Industrial y Manufactura	fabricación	reparación de equipo de manufactura	
--	--	--------------------------	-------------	-------------------------------------	--

a) Condiciones Técnicas Exigidas

Para CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR, UPS Y PLANCHAS INDUSTRIALES DEL TALLER DE CONFECCIÓN PROGRAMA DE AUTOABASTECIMIENTO BLOQUE IV, TALLER DE CONFECCIÓN Y TALLER DE CALZADO Y MARROQUINERÍA DEL BLOQUE VII DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉNA – INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL, PABELLÓN DE JUSTICIA Y PAZ – COIBA, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

Lote 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE 1 COMPRESOR - 1 UPS - Y 4 PLANCHAS INDUSTRIALES PARA TALLER DE CONFECCIÓN BLOQUE 4 AUTOABASTECIMIENTO

No.	PRODUCTO	PRESENTACION POR UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROMEDIO DE COMPRA EN UNIDADES
1	Mantenimiento correctivo compresor universal referencia 3085 rectificadora de bloque anillado y empaquetadura calibración de as válvulas cambio de rodamientos del cigüeñal colocar filtros nuevos y cambio de aceite en el cabezote, mantenimiento del motor 5 trifásico de 5 caballos con cambio de rodamientos y revisión del guarda motor térmico revisión y calibración de 18 a 24 amperios purga de tanque con cambio de llaves de salida y acoples rápidos.	UNIDAD	1
2	Mantenimiento preventivo y correctivo de planta auxiliar UPC ubicada en el taller de confección de la reclusión de mujeres revisión y limpieza del regulador de voltaje y cambio de partes básicas para prevención. hacer prueba de continuidad descargar la energía residual.	UNIDAD	1
3	Mantenimiento preventivo y correctivo de las planchas industriales a vapor destinadas al programa de autoabastecimiento ubicadas en el taller de confección de la reclusión de mujeres.	UNIDAD	1

Lote 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS DE LAS MAQUINAS DE CONFECCION PARA EL TALLER DE CONFECCIONES DEL BLOQUE 7

No.	PRODUCTO	PRESENTACION POR UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROMEDIO DE COMPRA EN UNIDADES
1	Máquina presilladora marca BROTHER revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carreteles, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado	UNIDAD	1

	funcionamiento		
2	Máquina ojaladora marca BROTHER revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carreteles, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	UNIDAD	1
3	Máquina Botonadora marca BROTHER revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carreteles, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	UNIDAD	1
4	Máquina empretinadora marca METRO revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carreteles, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	UNIDAD	1
5	Máquina plana electrónica marca BROTHER revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carreteles, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	UNIDAD	15
6	Máquina Fileteadora marca PEGASUS revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carreteles, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	UNIDAD	3
7	Máquina cerradora marca BROTHER revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carreteles, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	UNIDAD	1
8	Máquina cortadora vertical 8" marca JONTEX revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carreteles, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	UNIDAD	1

Lote 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO RESPUESTOS DE LAS MAQUINAS DE CALZADO Y MARROQUINERÍA BLOQUE 7

No.	PRODUCTO	PRESENTACION POR UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROMEDIO DE COMPRA EN UNIDADES
1	Maquina plana triple transporte marca COSER revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carretes, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	UNIDAD	4
2	Máquina de poste marca PFAFF revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carretes, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	UNIDAD	4
3	Maquina plana triple transporte marca PFAFF revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carretes, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	UNIDAD	2
4	Maquina plana triple transporte dos agujas marca PFAFF revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carretes, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	UNIDAD	2
5	Maquina plana triple transporte dos agujas marca CONSER revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carretes, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	UNIDAD	1
6	Maquina desbastadora marca MILENIO revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carretes, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	UNIDAD	1
7	Máquina de poste una aguja marca KINGTER revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carretes, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	UNIDAD	1

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

5. CONCEPTO FINANCIERO

El tamaño o dimensión de la empresa quiere expresar el mayor o menor volumen de cada una de las magnitudes que sirven para explicar lo que es y lo que hace la unidad económica. En definitiva, este concepto se apoya en la medida de las magnitudes económicas explicativas de la estructura y de la actividad de la empresa. Por tanto, el conocimiento del tamaño permitirá el poder diferenciar entre mayores y menores empresas.

Esta es la primera razón del estudio del tamaño: servir de factor de identificación empresarial o forma de establecer una tipología de acuerdo a sus distintos volúmenes.

Dicho esto, la empresa puede ser clasificada en varios tamaños según la aplicación de determinados criterios de medida. Normalmente se suele diferenciar entre empresas grandes y pymes (pequeñas y medianas). Las primeras suelen descomponerse en dos grupos: megas o muy grandes (empresas globales y de estructura polifórmica o muy compleja) y grandes. Las segundas se suelen dividir en medianas, pequeñas y muy pequeñas o artesanales (microempresas).

Esta tipología permite conocer la estructura empresarial de una economía, observándose que el colectivo de las pymes viene a representar en la mayoría de los países industriales en torno al 95 por 100 de la población empresarial, aunque suele ser el 5 por 100 restante el que genera la mayoría del PIB y del comercio internacional de una nación, claro ejemplo de la concentración económica actual. Esta situación pone de manifiesto que son las pequeñas empresas las que van formando el tejido empresarial y estabilizando las magnitudes económicas, por su efecto difusor y por su situación descentralizada en el sistema económico.

Dadas las condiciones del contrato a celebrar, y la naturaleza de la contratación la cual es de mínima cuantía no se hace necesario exigir estados financieros de las empresas interesadas.

PROCESO	IVA	RETENCIONES
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR, UPS Y PLANCHAS INDUSTRIALES DEL TALLER DE CONFECCIÓN PROGRAMA DE AUTOABASTECIMIENTO BLOQUE IV, TALLER DE CONFECCIÓN Y TALLER DE CALZADO DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉÑA - INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL, PABELLÓN DE JUSTICIA Y PAZ - COIBA.	Proceso No excluido de IVA, según Certificación expedida por el Ministerio de Justicia Mi D-CER19-0000443-1300 del 25 de Febrero de 2019.	<u>Retención en la Fuente ICA por compras (Según actividad económica)</u> <u>Retención en la fuente de IVA (No Aplica)</u>

6. EXPERIENCIA

El proponente debe demostrar certificaciones que ha ejecutado contratos para entidades públicas o privadas en los años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso cuya sumatoria debe ser igual o superior al 100% del valor del presente proceso contractual.

Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos:

- Nombre o razón social del contratante

- b. Nombre o razón social del contratista
- c. Objeto del contrato
- d. Fecha de iniciación del contrato
- e. Fecha de terminación del contrato.

Este aspecto no da lugar a puntaje, sin embargo, será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua.

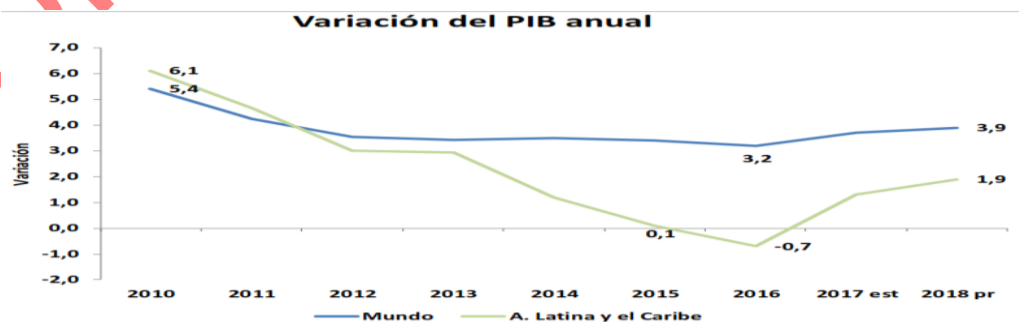
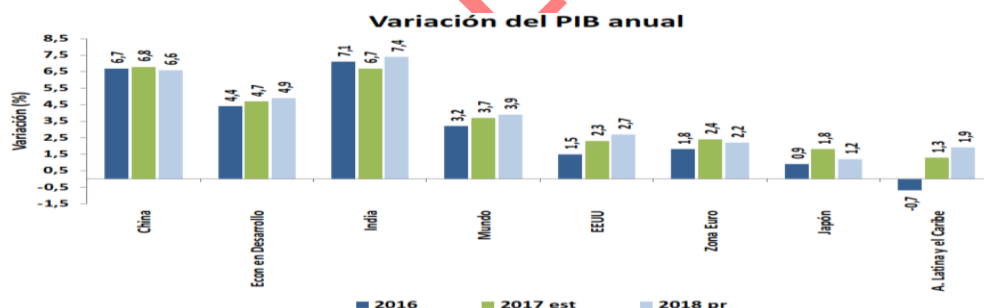
La experiencia con entidades públicas o privadas únicamente se demostrará con la sumatoria hecha la conversión correspondiente, según lo indicado en el numeral anterior, sea igual o superior al 80% de lo ofertado por el proponente.

7. ESTUDIO DE MERCADO

7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario procederá a la elaboración, del análisis del sector **Servicios**, y dejar constancia mediante el presente documento.

Para el 2018, el FMI (oct/18) prevé un crecimiento mundial de 3,7%, una recuperación respecto a 2017 (3,2%). En 2017, se registrará una mayor dinámica económica en Estados Unidos. Por su parte, China mantendría el nivel de crecimiento. En la Zona Euro, se tiene perspectivas de mayores crecimientos en el PIB. América Latina, después de registrar en 2016 una variación negativa (-0,7), obtuvo un leve crecimiento (1,3%) en 2017 y se prevé que se consolide en 2018 (1,9%).



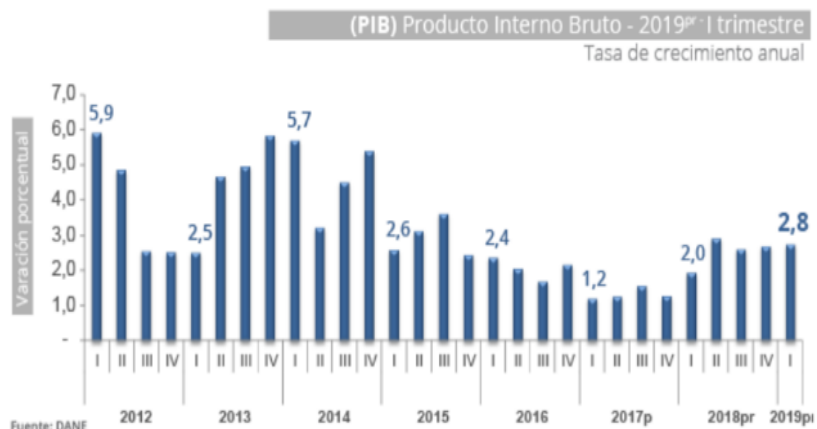
Desde el 2012, América Latina y el Caribe está creciendo a un menor ritmo que la economía mundial; la región, en especial, se afectó por los bajos precios internacionales de las materias primas.

De acuerdo a las cuentas trimestrales suministradas por parte del DANE, en el primer trimestre de 2019pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 2,8% respecto al mismo periodo de 2018pr. Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,3%.
- Industrias manufactureras crece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto, en su serie corregida de efecto estacional y calendario, decrece 0,01%. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Construcción decrece 4,0%.
- Información y comunicaciones decrece 1,7%.
- Industrias manufactureras decrece 1,0%



En el primer trimestre de 2019, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 2,8% respecto al mismo periodo de 2018pr. Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son (ver tabla 1):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,3%.
- Industrias manufactureras crece 2,9%

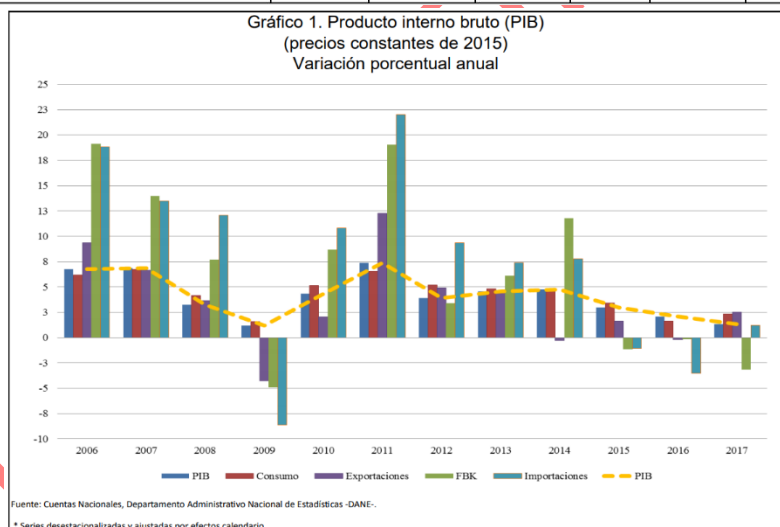
IV informe del MINCOMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

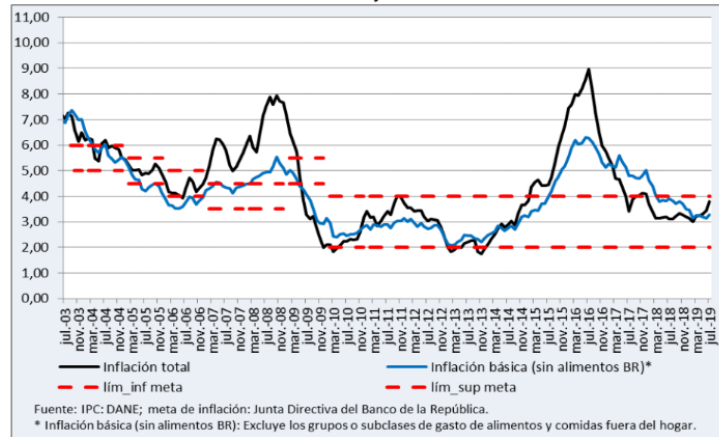
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto, en su serie corregida de efecto estacional y calendario, decrece 0,01%. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Construcción decrece 4,0%
- Información y comunicaciones decrece 1,7%
- Industrias manufactureras decrece 1,0%

Según la Información recopilada y calculada por el Departamento Técnico y de Información Económica del Banco de la República, presenta el siguiente cuadro resumen de los principales económicos:

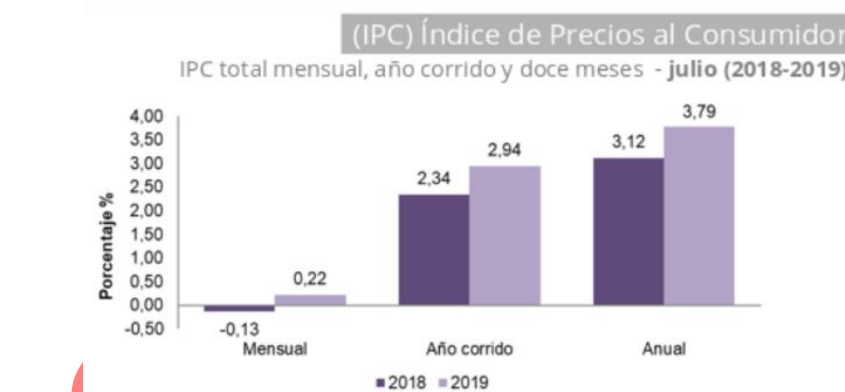
Variable	Periodicidad	Unidades	Fecha último dato	Último dato disponible	Dato anterior	Un año atrás
PIB (precios constantes) 1/	Trimestral	Var. % anual	mar-19	2,29	2,74	2,61
Índice de producción industrial (IPI) 2/	Mensual	Var. % anual	may-19	3,21	-1,47	3,02
Tasa de desempleo	Mensual	%	jun-19	9,44	10,54	9,08
Inflación al consumidor (IPC) 3/	Mensual	Var. % anual	jul-19	3,79	3,43	3,12
TRM (viernes) 4/	Diaria	Pesos	ago-09-19	\$ 3.394,61	\$ 3.329,23	\$ 2.919,44
Tasas de interés						
Tasa de intervención			abr-30-18*	4,25	4,50**	7,00
DTF 5/	Semanal		ago-09-19	4,45	4,52	4,51
Agregados monetarios***						
Base monetaria	Semanal	Var. % anual	jul-26-19	13,46	15,51	3,89
M3 6/	Semanal	Var. % anual	jul-26-19	7,58	7,56	5,20
Cartera ***						
En moneda total	Semanal	Var. % anual	jul-26-19	6,73	6,59	5,43
En moneda legal	Semanal	Var. % anual	jul-26-19	7,34	7,24	6,62
En moneda extranjera 7/	Semanal	Var. % anual	jul-26-19	-6,34	-7,14	-14,90
Sector externo						
Cuenta corriente	Trimestral	US\$ millones % PIB	mar-19	-3.614,08 -4,60	-3.761,47 -4,50	-2.805,69 -3,50
Deuda externa	Mensual	US\$ millones % PIB	may-19	133.988,42 41,33	133.024,03 41,03	126.705,55 38,10
Saldo de reservas internacionales netas 8/	Mensual	US\$ millones	jul-19	52.365,75	52.444,49	47.518,17
Situación fiscal: superávit (+) o déficit (-)						
SPC 9/	Trimestral	% PIB	mar-19	0,50	-1,35	0,20
GNC	Trimestral	% PIB	mar-19	-0,60	-0,20	-0,50





En el mes de julio de 2019, el IPC registró una variación de 0,22% en comparación con junio de 2019.

Cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,22%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,66%), Recreación y cultura (0,51%), Información y comunicación (0,33%) y por último, Transporte (0,28%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,17%), Salud (0,15%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,01%), Educación (0,00%), Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,01%), Restaurantes y hoteles (-0,05%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,23%).

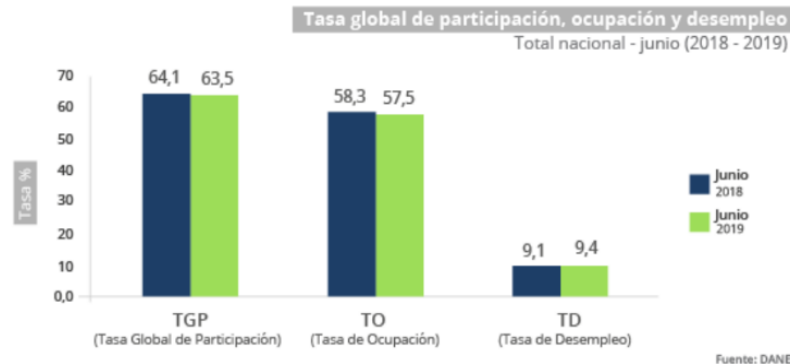


Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2018		2019	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05			0,66	0,10	
Recreación y cultura	3,79			0,51	0,02	
Información y comunicación	4,33	-1,40	-0,05	0,33	0,01	
Transporte	12,93			0,28	0,04	
TOTAL	100,00	-0,13	-0,13	0,22	0,22	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12			0,17	0,06	
Salud	1,71			0,15	0,00	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19			0,05	0,00	
Bienes y servicios diversos	5,36			0,01	0,00	
Educación	4,41			0,00	0,00	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,05	0,00	-0,01	0,00	
Restaurantes y hoteles	9,43			-0,05	0,00	
Prendas de vestir y calzado	3,98			-0,23	-0,01	

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En junio de 2019, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,7%, la tasa global de participación 66,1% y la tasa de ocupación 59,0%. Para el mismo mes de 2018, estas tasas se ubicaron en 11,1%, 66,4% y 59,0%, respectivamente.



Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un contrato para **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR, UPS Y PLANCHAS INDUSTRIALES DEL TALLER DE CONFECCIÓN PROGRAMA DE AUTOABASTECIMIENTO BLOQUE IV, TALLER DE CONFECCIÓN Y TALLER DE CALZADO Y MARROQUINERÍA DEL BLOQUE VII DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉÑA – INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL, PABELLÓN DE JUSTICIA Y PAZ – COIBA**, de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público, Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

7.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA Y ANÁLISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para esta etapa del análisis del sector se debe contestar básicamente a dos preguntas

A. ¿Quién vende?

Los proveedores del servicio solicitado en el objeto del proceso de contratación corresponden a empresas del sector servicios quienes prestan servicios especializados. Existe en el mercado local y nacional empresas y personas naturales que cumplen con los servicios requeridos por la entidad quienes tienen experiencia, su ubicación se encuentra en todo el territorio nacional, donde pueden ofrecer sus servicios.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibagué Picalaña incluye Justicia y Paz COIBA, ha adquirido este tipo de servicios, y se requiere realizar este tipo de mantenimiento, mediante licitaciones públicas a través del SECOP II, invitando a empresas y personas naturales del orden Local, Regional y Nacional para que participen en estos procesos ofreciendo este servicio en las condiciones exigidas por los entes de control y vigilancia de alimentos y en especial según las características solicitadas.

a. HISTORICO DE LA ENTIDAD

En los últimos tres (3) años, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR AVISO	VALOR DEL IVA (16%)	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2014	639-CMC-014	Mínima Cuantía	Distribuidora Catama	\$10.400.000	N/A	N/A	Colombia Compra Eficiente Secop I
2015	639-CMC-119	Mínima Cuantía	Comercializadora el Oriente Neiva S.A.S	\$2.262.000	N/A	N/A	Colombia Compra Eficiente Secop I
2018	MC-639-048	Mínima cuantía	máquinas de coser el punto	\$11.750.000	N/A	N/A	Colombia Compra Eficiente Secop II

b. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP II procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	CARACTERÍSTICAS	VALOR UNITARIO	TAMAÑO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2016	Establecimiento Penitenciario y Carcelario – RM Villavicencio - INPEC	MC- 042-2016	Contratar el servicio de mantenimiento a maquinas	Salinas Vázquez Asociados S.A.S	De acuerdo a las establecidas en la ficha técnica	N/A	N/A	\$ 1.916.939
2018	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA - INPEC	410-MC-098-	Mantenimiento Maquinas Talleres	LEXA servicios y suministros SAS	De acuerdo a las establecidas en la ficha técnica	N/A	N/A	\$ 6.000.000
2018	RECLUSION DE MUJERES DE POPAYAN - INPEC	209.SMC.0 19.2018	Mantenimiento Confecciones	Brocoser	De acuerdo a las establecidas en la ficha técnica	N/A	N/A	\$ 6.000.000

7.3 ANALISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización mediante correo electrónico a las siguientes empresas:

- YONI ALIRIO LOPERA
- SERVICIOS O SUMINISTROS S.O.S
- ELECTROBOBINADOS

Teniendo en cuenta que todas las anteriores entidades respondieron a la solicitud y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por el INPEC, a continuación se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios para **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR, UPS Y PLANCHAS INDUSTRIALES DEL TALLER DE CONFECCIÓN PROGRAMA DE AUTOABASTECIMIENTO BLOQUE IV, TALLER DE CONFECCIÓN Y TALLER DE CALZADO Y MARROQUINERÍA DEL BLOQUE VII DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉNA – INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL, PABELLÓN DE JUSTICIA Y PAZ – COIBA**, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Son disímiles entre una y otra cotización y se evidencian en el siguiente cuadro así:

LOTE 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE 1 COMPRESOR - 1 UPS - Y 4 PLANCHAS INDUSTRIALES PARA TALLER DE CONFECCIÓN BLOQUE 4 AUTOABASTECIMIENTO

LOTE 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE 1 COMPRESOR - 1 UPS - Y 4 PLANCHAS INDUSTRIALES PARA TALLER DE CONFECCIÓN BLOQUE 4 AUTOABASTECIMIENTO						YONI ALIRIO LOPERA NIT: 93.375.207-5		SERVICIOS O SUMINISTROS SOS NIT: 79.298.224-1		ELECTROBOBINADOS NIT. 14.224.789-5		PROMEDIO	
No 1	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	LINEA	PRESENTACION POR UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	COMPRESOR	mantenimiento correctivo compresor universal referencia 3005 rectificada de bloque anillado y empacadura calibración de las válvulas cambio de rodamientos del cigüeñal colocar filtros nuevos y cambio de aceite en el cabezote, mantenimiento del motor 5 trísico de 5 caballos con cambio de rodamientos y revisión del guarda motor térmico revisión y calibración de 18 a 24 amperios purga de tanque con cambio de llaves de salida y acoples rápidos.	EQUIPO	unidad	1	\$ 1.730.000,00	\$ 1.730.000,00	\$ 1.700.000,00	\$ 1.700.000,00	\$ 1.680.000,00	\$ 1.680.000,00	\$ 1.703.333,33	\$ 1.703.333,33
2	PLANTA AUXILIAR UPS	mantenimiento preventivo y correctivo de planta auxiliar UPS ubicada en el taller de confección de la reclusión de mujeres revisión y limpieza del regulador de voltaje y cambio de partes básicas para prevención, hacer prueba de continuidad, descargar la energía residual.	EQUIPO	unidad	1	\$ 1.340.000,00	\$ 1.340.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 1.290.000,00	\$ 1.290.000,00	\$ 1.310.000,00	\$ 1.310.000,00
3	PLANCHAS INDUSTRIALES	mantenimiento preventivo y correctivo de las planchas industriales a vapor destinadas al programa de autoabastecimiento ubicadas en el taller de confección de la reclusión de mujeres.	EQUIPO	unidad	4	\$ 730.000,00	\$ 2.920.000,00	\$ 750.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 760.000,00	\$ 3.040.000,00	\$ 746.666,67	\$ 2.986.666,67
						\$ 5.990.000,00		\$ 6.000.000,00		\$ 6.010.000,00		\$ 6.000.000,00	
VALOR TOTAL - LOTE 1												\$ 6.000.000,00	

LOTE 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS DE LAS MAQUINAS DE CONFECCION PARA EL TALLER DE CONFECCIONES DEL BLOQUE 7

LOTE 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO RESPUESTOS DE LAS MAQUINAS DE CONFECCION PARA EL TALLER DE CONFECCIONES DEL BLOQUE 7						YONI ALIRIO LOPERA NIT: 93.375.207-5		SERVICIOS O SUMINISTROS SOS NIT: 79.298.224-1		ELECTROBOBINADOS NIT. 14.224.789-5		PROMEDIO			
No 1	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	LINEA	PRESENTACION POR UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA		
1	Máquina presiladora marca BROTHER	revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carretes, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	EQUIPO	unidad	1	\$ 135.000,00	\$ 135.000,00	\$ 140.000,00	\$ 140.000,00	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00	\$ 135.000,00	\$ 135.000,00		
2	Máquina ojadora marca BROTHER	revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carretes, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	EQUIPO	unidad	1	\$ 135.000,00	\$ 135.000,00	\$ 140.000,00	\$ 140.000,00	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00	\$ 135.000,00	\$ 135.000,00		
3	Máquina Botonadora marca BROTHER	revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carretes, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	EQUIPO	unidad	1	\$ 135.000,00	\$ 135.000,00	\$ 140.000,00	\$ 140.000,00	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00	\$ 135.000,00	\$ 135.000,00		
4	Máquina ojadora marca METRO	revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carretes, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	EQUIPO	unidad	1	\$ 135.000,00	\$ 135.000,00	\$ 140.000,00	\$ 140.000,00	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00	\$ 135.000,00	\$ 135.000,00		
5	Máquina plana electrónica marca BROTHER	revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carretes, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	EQUIPO	unidad	15	\$ 135.000,00	\$ 2.025.000,00	\$ 140.000,00	\$ 2.100.000,00	\$ 130.000,00	\$ 1.950.000,00	\$ 135.000,00	\$ 2.025.000,00		
6	Máquina Filetadora marca PEGASUS	revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carretes, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	EQUIPO	unidad	3	\$ 135.000,00	\$ 405.000,00	\$ 140.000,00	\$ 420.000,00	\$ 130.000,00	\$ 390.000,00	\$ 135.000,00	\$ 405.000,00		
7	Máquina cortadora marca BROTHER	revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carretes, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	EQUIPO	unidad	1	\$ 135.000,00	\$ 135.000,00	\$ 140.000,00	\$ 140.000,00	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00	\$ 135.000,00	\$ 135.000,00		
8	Máquina cortadora vertical 8" marca JONTEX	revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carretes, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	EQUIPO	unidad	1	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00		
						\$ 3.185.000,00		\$ 3.310.000,00		\$ 3.060.000,00		\$ 3.185.000,00			
												VALOR TOTAL - LOTE 2		\$ 3.185.000,00	

LOTE 3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO RESPUESTOS DE LAS MAQUINAS DE CALZADO Y MARROQUINERÍA BLOQUE 7

LOTE 3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO RESPUESTOS DE LAS MAQUINAS DE CALZADO Y MARROQUINERÍA BLOQUE 7						YONI ALIRIO LOPERA NIT: 93.375.207-5		SERVICIOS O SUMINISTROS SOS NIT: 79.298.224-1		ELECTROBOBINADOS NIT. 14.224.789-5		PROMEDIO	
No 1	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	LINEA	PRESENTACION POR UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	Máquina plana triple transporte marca CONSEW	revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carretes, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	EQUIPO	unidad	4	\$ 135.000,00	\$ 540.000,00	\$ 140.000,00	\$ 560.000,00	\$ 130.000,00	\$ 520.000,00	\$ 135.000,00	\$ 540.000,00
2	Máquina de poste marca PEAFF	revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carretes, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	EQUIPO	unidad	4	\$ 135.000,00	\$ 540.000,00	\$ 140.000,00	\$ 560.000,00	\$ 130.000,00	\$ 520.000,00	\$ 135.000,00	\$ 540.000,00
3	Máquina plana triple transporte marca PEAFF	revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carretes, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	EQUIPO	unidad	2	\$ 135.000,00	\$ 270.000,00	\$ 140.000,00	\$ 280.000,00	\$ 130.000,00	\$ 260.000,00	\$ 135.000,00	\$ 270.000,00
4	Máquina plana triple transporte marca PEAFF	revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carretes, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	EQUIPO	unidad	2	\$ 135.000,00	\$ 270.000,00	\$ 140.000,00	\$ 280.000,00	\$ 130.000,00	\$ 260.000,00	\$ 135.000,00	\$ 270.000,00
5	Máquina plana triple transporte marca CONSEW	revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carretes, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	EQUIPO	unidad	1	\$ 135.000,00	\$ 135.000,00	\$ 140.000,00	\$ 140.000,00	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00	\$ 135.000,00	\$ 135.000,00
6	Máquina desbastadora marca MLENO	revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carretes, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	HERRAMIENTA	unidad	1	\$ 135.000,00	\$ 135.000,00	\$ 140.000,00	\$ 140.000,00	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00	\$ 135.000,00	\$ 135.000,00
7	Máquina de poste una aguja marca KINGSTER	revisión, limpieza, calibración, ajuste, programación, mantenimiento al sistema eléctrico interno y externo (cambio de cables y tomas) cambio de aceite, insumos para su funcionamiento: bobinas, carretes, agujas, hilo, guías entre otros repuestos que hagan falta o para cambio de acuerdo a la necesidad de cada máquina para su adecuado funcionamiento	EQUIPO	unidad	2	\$ 135.000,00	\$ 270.000,00	\$ 140.000,00	\$ 280.000,00	\$ 130.000,00	\$ 260.000,00	\$ 135.000,00	\$ 270.000,00
						\$ 2.160.000,00		\$ 2.240.000,00		\$ 2.080.000,00		\$ 2.160.000,00	
										VALOR TOTAL - LOTE 3		\$ 2.160.000,00	

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para contratar **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR, UPS Y PLANCHAS INDUSTRIALES DEL TALLER DE CONFECCIÓN PROGRAMA DE AUTOABASTECIMIENTO BLOQUE IV, TALLER DE CONFECCIÓN Y TALLER DE CALZADO Y MARROQUINERÍA DEL BLOQUE VII DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉNA – INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL, PABELLÓN DE JUSTICIA Y PAZ - COIBA**, El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor total de la cotización por servicio y obteniendo el promedio de mínimo de tres cotizaciones de menor valor así:

Lote 1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE 1 COMPRESOR - 1 UPS - Y 4 PLANCHAS INDUSTRIALES PARA TALLER DE CONFECCIÓN BLOQUE 4 AUTOABASTECIMIENTO

Valor cotización 1 (\$5.990.000) + Valor cotización 2 (\$6.000.000) + Valor cotización 3 (\$6.010.000) = \$ Valor promedio (\$6.000.000).

Lote 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS DE LAS MAQUINAS DE CONFECCION PARA EL TALLER DE CONFECCIONES DEL BLOQUE 7

Valor cotización 1 (\$3.185.000) + Valor cotización 2 (\$3.310.000) + Valor cotización 3 (\$3.060.000) = \$ Valor promedio (\$3.185.000).

Lote 3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO RESPUESTOS DE LAS MAQUINAS DE CALZADO Y MARROQUINERÍA BLOQUE 7

Valor cotización 1 (\$2.160.000) + Valor cotización 2 (\$2.240.000) + Valor cotización 3 (\$2.080.000) = \$ Valor promedio (\$2.160.000).

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 13819 de fecha Septiembre 23 de 2019, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-639 Complejo Penitenciario Ibagué, DEPENDENCIA COIBA, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS, **ORDINAL PRESUPUESTAL 008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, "Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo, y USO PRESUPUESTAL A-02-02-02-008, CAJAS ESPECIALES FONDO DE MAQUINARIA, FUENTE (recursos nación), RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR, UPS Y PLANCHAS INDUSTRIALES DEL TALLER DE CONFECCIÓN PROGRAMA DE AUTOABASTECIMIENTO BLOQUE IV, TALLER DE CONFECCIÓN Y TALLER DE CALZADO Y MARROQUINERÍA DEL BLOQUE VII DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉNA – INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL, PABELLÓN DE JUSTICIA Y PAZ - COIBA.** Expedido por Marta Cecilia Casas Arias, Responsable de Presupuesto, por valor **VEINTICUATRO MILLONES OCHENTA MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 24.080.600).**

10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 20 de diciembre de 2019 y/o hasta el agotamiento de los recursos, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio. Los productos se suministran en forma parcial según solicitud y necesidades realizadas por el encargado del asadero del Complejo Carcelario de Ibagué - Picalaña.

En caso de ofrecerse cambio de algún producto por otro se podrá hacer siempre y cuando estén en el presente proceso y sin sobrepasar el presupuesto total de este debido a la demanda y oferta. De igual forma a la propuesta seleccionada se ajustarán cantidades para ejecutar la totalidad del presupuesto.

El oferente a partir de la publicación de la carta de Aceptación de Oferta, tendrá cinco (05) días máximo para presentar la póliza y suscribir el acta de Inicio, deberá ejecutar el objeto de la invitación pública a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 20 de diciembre del 2019.

Se debe tener en cuenta el horario de 08:00am a 4:00pm horas y previa comunicación del Supervisor del Contrato o Responsable de la Actividad de Autoabastecimiento.

11. FORMA DE PAGO

El INPEC efectuará pagos parciales al contratista de acuerdo al valor de los servicios recibidos; es decir, **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR, UPS Y PLANCHAS INDUSTRIALES DEL TALLER DE CONFECCIÓN PROGRAMA DE AUTOABASTECIMIENTO BLOQUE IV, TALLER DE CONFECCIÓN Y TALLER DE CALZADO Y MARROQUINERÍA DEL BLOQUE VII Y GUADAÑAS “RECUPERADOR AMBIENTAL ÁREA SEMI EXTERNAS”, DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGÜE PICALAÑA – INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL, PABELLÓN DE JUSTICIA Y PAZ - COIBA**, previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a

practicar depende de la naturaleza del proveedor.

12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Ibagué Tolima, ubicado en la Carrera 45 Sur N°134-95 Barrio Picalaña.

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

Lugar para el servicio contratado: El servicio de mantenimiento correctivo y preventivo a todo costo incluyendo repuestos, se realizaran en el taller de confección programa de autoabastecimiento bloque IV, taller de confección y taller de calzado y marroquinería del bloque VII y guadañas “recuperador ambiental área semi externas” bloque VI, del complejo carcelario y penitenciario con alta y media seguridad de Ibagué picalaña – incluye pabellón de reclusión especial, pabellón de justicia y paz - coiba, ubicado en la carrera 45 sur n°134-95 barrio picalaña.

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- A. Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
- B. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- C. Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del bien dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso que se soliciten garantías).
- D. Responder por el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito Nacional, Departamental y Municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del presente contrato.
- E. Responder por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales que le correspondan.
- m) Que todos los servicios ofertados sean de calidad. Que los productos ofertados se encuentren en excelentes condiciones de Calidad
- F. Que se compromete a cambiar los elementos y/o materiales que resulten en mal estado en un tiempo no mayor de 24 horas después de verificado el estado de los mismos.
- G. Atender las directrices del supervisor del contrato para la ejecución del mismo.
- H. Adoptar las medidas de prevención y control para cumplir con el objeto de la presente invitación.
- I. Reportar de manera inmediata cualquier anomalía presentada.
- J. Al momento de la entrega de la factura de cada pedido, la empresa deberá hacer entrega de los parafiscales del respectivo mes o del mes inmediatamente anterior si no se han realizado el pago respectivo
- K. La puntualidad en la entrega del producto y/o servicio de acuerdo al horario establecido por el supervisor del contrato, el cual es: entre las 8:00am y 11:00am y 01:30pm a 4:00.

- L. Durante la ejecución del contrato, brindar el apoyo técnico necesario para el ajuste y/o calibración de las máquinas que presenten algún problema de funcionamiento o daño de algún repuesto por garantía, con el propósito de no retrasar la producción.
- M. Presentar un cronograma con tiempos y actividades al supervisor del contrato de acuerdo al tiempo establecido para el mismo.
- N. Entregar una **hoja de vida por cada máquina y/o equipo**, con su respectiva fecha, registro fotográfico, procedimiento realizado, repuestos cambiados y su descripción técnica.
- O. Realizar una capacitación en el manejo de cada máquina, garantizando el adecuado manejo por parte de la PPL
- P. Garantía de cuatro meses después de finalizado el presente contrato, realizando dos visitas por semana para el ajuste y/o calibración de las máquinas y/o cuando sea necesario debido a una urgencia, con disponibilidad a presentarse al día hábil siguiente para solucionar el problema, con el propósito de no retrasar la producción, por el no funcionamiento de alguna de las máquinas.
- Q. Deberá mantener el complejo indemne y libre de toda pérdida o reclamo, demanda, pago de litigios, acciones legales, reivindicaciones y fallo de cualquier especie de naturaleza que se entable o pueda entablarse contra estos, en caso de acciones u omisiones en que incurra el contratista, sus agentes o empleados durante la ejecución de la invitación.
- R. Presentar el plan del Sistema de gestión en Seguridad y Salud en el trabajo aprobado, o certificación por profesional en salud ocupacional, que está adelantando el proceso SGSST.
- S. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.

14.2 OBLIGACIONES DEL INPEC

El INPEC se obliga para con el Contratista a:

- a) Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista.
- b) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- c) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- d) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.
- e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- f) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:

- a) Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.
- b) Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011

que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.

- c) Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del INPEC.
- d) Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
- e) Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.
- f) Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.
- g) Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas.
- h) Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
- i) Cuando la oferta no contenga la propuesta económica.
- j) Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.
- k) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección.
- l) NO Presentar el plan del Sistema de gestión en Seguridad y Salud en el trabajo aprobado, o certificación por profesional en salud ocupacional, que está adelantando el proceso SGSST.
- m) En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.

16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
- Cuando no se presente ninguna oferta.
- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

Nº	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	PRIORIDAD
1	General	Interna	Planeación	Técnica	Cuando por motivos que impidan la selección objetiva del contratista COIBA-IBAGUE no pueda celebrar el contrato.	Cuando la imposibilidad de encontrar un oferente interesado en el suministro de los elementos requeridos por la entidad; la entidad no será responsable de ninguna manera, ni responderá de forma alguna por los gastos en que hayan incurrido los contratistas.	1	1	2	d

2	General	Interna	Planeación	Técnica	Cuando el Oferente presente un precios artificialmente bajos	La Entidad no será responsable de ninguna manera, ni responderá de forma alguna por los gastos en que hayan incurrido los contratistas que se presente.	1	1	2	d
2	General	Externa	Ejecución	Jurídica	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad del COIBA-IBAGUE, se informara al contratista y se le notificara del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo.	El COIBA-IBAGUE no asumirá la responsabilidad de los perjuicios que se puedan causar al contratista por la suspensión del contrato si median causas justas para ello.	1	3	4	e
3	General	Externa	Ejecución	Jurídica	Posible riesgo sobre el hecho de sobrevenir inhabilidades o incompatibilidades del contratista	Sera responsabilidad del contratista no incurrir en ningún tipo de inhabilidad o incompatibilidad que le impida cumplir con las condiciones objeto del contrato.	1	1	2	a
4	General	Externa	Ejecución	Operacionales	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato	Sera responsabilidad del contratista cumplir con las obligaciones a su cargo suscritas en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito. A tal fin, deberá suscribir y comprometerse a mantener vigente las pólizas que establezca el contrato.	1	4	5	d
6	General	Externa	Ejecución	Operaciones	Cuando elaborada el pre liquidación del contrato por parte del COIBA-IBAGUÉ, el contratista no se encuentre conforme con tal y no se puede llegar a un acuerdo mutuo para liquidar el contrato	Sera responsabilidad del COIBA-IBAGUÉ hacer la pre liquidación del contrato y dejarla a disposición del contratista. Si este no se encuentra conforme con ella, la entidad de conformidad con la normatividad vigente, procederá a la liquidación unilateral del contrato y a la cancelación de las sumas que resulten de ella.	1	2	3	d

18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía.

19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida de acuerdo a la designación por parte de la Dirección del Complejo Carcelario Y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibagué incluye Justicia y Paz COIBA.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a mantener indemne al INPEC, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

JANN RODRIGUEZ JIMENEZ
Responsable Habilidades Productivas
Complejo Carcelario Y Penitenciario Con Alta Y Media Seguridad De Ibagué Picalaña –
Incluye Pabellón de Reclusión Especial, pabellón de Justicia y Paz - COIBA

Revisado por: TE. Arias Perdomo Luis Enrique – Coord. Atención y Tratamiento
Elaborado por: Aactivo. Jann Rodríguez Jiménez – Resp. Habilidades Productivas
Aactivo. Francisco Javier Quenoran - Resp. PIGA
Fecha de elaboración: 29/11/2019
Archivo: C/Documentos/estudiosprevios2019